

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del viernes veinticinco de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2025, así como en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero de 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CUBO del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos: ----------

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal; ----------

Roberto Nogami Monteverde, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal; --------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura; ----------

Eglha Pérez Félix, Coordinación de Promoción y Ventas; ----------

Armando Legaspy Gallardo, Gerencia de Producción Escénica e Invitado; ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores. ----------

4.- Presentación del Primer Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en Contrataciones 2025. ----------

5.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Coordinación de Promoción y Ventas. ----------

6.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Gerencia de Producción Escénica. ----------

7.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------



8.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Gerencia de Recursos Materiales. ----------

9.- Asuntos generales. ----------

---------- **Desarrollo del Orden del Día** ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------

Ivette Gisela Vásquez González: Está reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía correo electrónico. Le otorgo la palabra al C. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos. ---------

Jesús Armando García Quistián: Hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión. Contando con la participación de cinco miembros del Comité. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día acumulando nueve puntos a considerar. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. ----------

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación de actas de sesiones anteriores. La tercera sesión ordinaria sesionada el 24 de marzo de 2025, la segunda sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2025 y la tercera sesión extraordinaria celebrada el 04 de abril de 2025. Estás actas fueron enviadas por correo para su revisión. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. ----------

4. Presentación del Primer Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en Contrataciones de 2025. ----------

Jesús Armando García Quistián: La presentación de este informe se ampara en la Fracción IV del Artículo 22 de la LAASSP y el Artículo 23 del Reglamento de la misma Ley. La Ley señala la elaboración de una síntesis partiendo del presupuesto anual de $76,043,211.00 pesos de los que se comprometieron $406,336.00 pesos bajo el procedimiento de adjudicación directa, representando un 0.53% del presupuesto. En el primer trimestre del presente ejercicio, no tenemos invitaciones a cuando menos tres proveedores. Por otro lado, comprometimos la cantidad de $3,223,023.05 pesos bajo el procedimiento de licitación pública que representa el 4.24%. Mientras que por excepción de licitación tenemos comprometido $3,069,953.14 pesos y $6,023,620.81 pesos por contratos celebrados entre dependencias. Finalmente, la cantidad formalizada es de $12,722,933.00 pesos, es decir, el 16.73% de nuestro presupuesto. ----------
También, tenemos la obligación de reportar el número de contratos asignados. De momento, formalizamos un total de 14 contratos, sin embargo, en este reporte no consideramos los contratos de la gerencia de recursos humanos celebrados bajo el procedimiento de adjudicación directa por el Artículo 41 de LAASSP. Se trata de los proveedores por honorarios, por lo que tendremos que actualizar este apartado. ----------
En el mismo punto, reportamos aquellos contratos que presenten atrasos, penalizaciones o diferimiento autorizado. Las primeras penalizaciones del año son de los servicios de vigilancia y limpieza, al servicio de vigilancia se le penalizo un importe de $55,091.00 pesos y $132,108.00 pesos del servicio de limpieza. En este último punto del primer informe no tenemos contratos que presenten inconformidades, tampoco un monto máximo de penalizaciones agotado o



contratos rescindidos, terminados sin ser finiquitados o sin haberse extinguido los derechos y obligaciones de las partes. ----------

Claribel Bernal Cruz: ¿Por qué se le penalizo a limpieza y seguridad? ----------

Jesús Armando García Quistián: Por las faltas del personal, se estima que se reducirá en el segundo informe trimestral. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Ambos servicios? ----------

Jesús Armando García Quistián: Sí, principalmente en limpieza porque contamos con 25 personas por día, de forma que una falta aumenta significativamente el importe de las penalizaciones. Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto aprobando el contenido de este informe. Se aprueba por unanimidad. ----------

5.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Coordinación de Promoción y Ventas. ------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Darek Saúl Mercado Siqueiros para realizar ventas, capturas y cobros, elaborar los inventarios mensuales de la tienda CECUT, recibir mercancía, entre otras actividades. En un plazo del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $126,000.00 pesos y un máximo de $186,979.00 pesos presupuestados en la partida 33901. Está solicitud se ampara en la Fracción III del Artículo 54 de las LAASSP. Si el área requirente desea agregar algo, adelante. ----------

Eglha Pérez Félix: Darek Saúl es bilingüe y nos apoya con la venta de artesanías y la colección editorial por ese medio. Él cuenta con experiencia previa para desarrollar sus actividades. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

6.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Gerencia de Producción Escénica. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Carlos Alberto Arredondo Arellano para planear los programas artísticos de diferentes eventos, monitorear las convocatorias, operar en las necesidades técnicas, entre otras actividades. En un plazo del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2025, por un importe mínimo de $126,500.00 y un importe máximo de $186,162.00 pesos presupuestados en la partida 33901. Su solicitud se ampara en la Fracción III del Artículo 54 de la LAASSP. ----------

Armando Legaspy Gallardo: Sus actividades cubren las necesidades de los festivales y muestras como "Cuerpos en Tránsito", por ejemplo. Su asistencia es indispensable dado el volumen de actividades. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

7.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Néstor Alberto Agramont Álvarez para cubrir el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integral de CCTV institucional que consta de 6 DVR de 18 puertos HD



4K y uno de 32 puertos digital y 120 cámaras. En un plazo de 29 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $175,925.93 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 35301. Está solicitud se ampara en la Fracción III del Artículo 54 de la LAASSP. Si desean agregar algo a su solicitud, adelante. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Se le contrato el año pasado, por primera vez, fue un buen servicio. En la búsqueda de otros proveedores nos dimos cuenta de que sus servicios son más económicos que otros oferentes. La cotización de este año es menor a la del pasado, pues ya conocen el sistema y pudieron mejorar su oferta. Por otro lado, muchos proveedores condicionan el servicio, es decir, no pueden darnos el servicio si no usamos sus equipos. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: Es importante que integres esta información al estudio de mercado. ----------

Jesús Armando García Quistián: Esa información la entregaron en el formato FO-CON-04. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: Muy bien. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. -

8.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Gerencia de Recursos Materiales. ----------

Jesús Armando García Quistián: En este punto, tenemos una solicitud de excepción para contratar a VAZ proyectos y suministros, S. de R.L. de C.V. para cubrir el suministro de dos lámparas marca Ushio, modelo UXW-15KD. Ambas para el sistema IMAX análogo. Se propone un plazo del 28 de abril al 30 de mayo de 2025, por un importe de $538,000.01 pesos IVA incluido del 8% presupuestado en la partida 24601. Lo anterior, se ampara en la Fracción III del Artículo 54 de la LAASSP. ----------
Lo hemos comentado en sesiones anteriores, cada vez es más complicado conseguir las lámparas del sistema IMAX ya que el fabricante original está en japón y tiene filiales en E.U.A., el fabricante espera que se acumulen pedidos para proceder con la fabricación. A inicio del año compramos una lámpara que está en función, pero por los cambios de voltaje se ha reducido su vida y urge el suministro. Cabe mencionar que se mandó cotizar con 3 proveedores, sólo uno nos cotizo y el tercero no quiso ofertar. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: ¿Cuándo llegaría el suministro considerando el plazo del contrato? ----------

Jesús Armando García Quistián: Proponemos un mes, como plazo, pero en el contrato se busca especificar que la primera lampara se entregue antes del 15 de mayo y la segunda antes del 30 de mayo. El proveedor entrego toda su información, incluyendo el estudio de mercado y la ficha técnica de la lámpara. Es importante mencionar que nos suministro el año anterior. ----------

Ricardo Salazar Hernández: ¿Aumenta el costo en contraste con el ejercicio anterior? ----------

Jesús Armando García Quistián: Sí incremento, sobre todo comparada con la lámpara comprada este mismo año que costo $259,200.00 pesos IVA incluido. Este año nos cotizan $269,000.00 pesos cada una, representa un aumento de casi $10,000.00 pesos. ----------

Ricardo Salazar Hernández: ¿No cambiarían su cotización por el tema de los aranceles, verdad? ----------

Jesús Armando García Quistián: No, pedimos que nos confirmen la propuesta y la garantice todo el mes de mayo.



Francisco Javier Tapia Campos: ¿De qué tamaño es la lámpara? ----------

Jesús Armando García Quistián: Aproximadamente 60 centímetros. Está lámpara funciona a presión por lo que el personal que la manipule debe traer chaleco antibalas porque si se rompe salen los proyectiles. Se supone que deben de contar con el equipo para ponerla y quitarla, pero una vez instalada disminuye el riesgo. ----------
Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto para está contratación. Se aprueba por unanimidad. ----------

9.- Asuntos generales. ----------

Jesús Armando García Quistián: En este punto, me gustaría mencionar que se emitió una nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la que cambian muchos de los procedimientos que hacemos año con año. Ya recibimos un curso de los cambios relevantes, entre los cambios están, que las autoridades que fiscalizan al CECUT tienen la facultad de revisar y hacer responsables a las personas que hacen un estudio de mercado. Por otro lado, los procedimientos de licitación pública ya no serán presenciales, sino electrónicas. También, sólo conocíamos tres procedimientos de contratación, sin embargo, ahora hay otros procedimientos más, por ejemplo, "diálogos competitivos" que preferiría ponerlo como último recurso. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: El concepto de diálogo competitivo, es extraño. En un supuesto de hacerlo antes de lanzar las bases e invitaciones puede mal interpretarse porque son conceptos que nunca hemos manejado. ----------

Jesús Armando García Quistián: No entraremos ahí hasta que se emitan reglas de operación claras. El otro procedimiento es la "adjudicación directa con estrategia de negociación", está última podría ser beneficiosa para la entidad. También habrá contratos marcos que hace el gobierno federal. Estos son los cambios relevantes, estaremos estudiando la nueva ley y actualizándonos en materia de contrataciones. ----------

Claribel Bernal Cruz: Debemos bajar está información a los demás niveles, podríamos hacer una capacitación. ------

Ivette Gisela Vásquez González: Hagamos un acuerdo. ----------

Jesús Armando García Quistián: Acordemos buscar y cotejar información que llegue de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que ayude a disipar nuestras dudas y agendar una capacitación. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: En cuanto salga. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Todas las áreas deben conocer la responsabilidad que conlleva hacer un estudio de mercado. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se han agotado los puntos a tratar, le cedo la palabra a la presidenta de este comité.

Ivette Gisela Vásquez González: Sin otro particular, damos por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

Roberto Nogami Monteverde
Vocal de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación y Gestión

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura